

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: Economía y emprendimiento
4º ESO. Curso 2024-2025

Profesor: Patricia Mª Veiga Delgado

Definición de estilo: Normal

ÍNDICE

1. Planificación y organización del departamento
 - Componentes y materias impartidas
 - Acuerdos comunes del departamento
2. Objetivos de la asignatura
3. Aprendizaje competencial. Competencias clave y competencias específicas
4. Decisiones metodológicas y recursos didácticos
5. Saberes básicos (contenidos). Temporalización
6. Evaluación - Tipos
 - 6.1 Criterios de evaluación
 - 6.2 Procedimientos e Instrumentos de evaluación y medidas de recuperación. Plan de Refuerzo
 - 6.3 Criterios de calificación. Evaluación final
 - 6.4 Sistema de Evaluación de la práctica docente
 - 6.5 Menciones honoríficas
7. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo
8. Habilidades transversales
 - 8.1 Plan de educación digital
 - 8.2 Medidas para estimular: Razonamiento, hábito de lectura y capacidad para expresarse en público
9. Educación inclusiva: atención a la diversidad
10. Actividades complementarias. Actividades o situaciones de aprendizaje

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

COMPONENTES Y MATERIAS IMPARTIDAS:

- Patricia Mª Veiga Delgado: Economía y emprendimiento (4º A ESO), Formación y Orientación Personal y Profesional (4º A ESO, itinerario profesional), Economía (1º A BACH), Empresa y diseño de modelos de negocio (2º A BACH).

ACUERDOS COMUNES PARA EL DEPARTAMENTO

El Departamento, vinculado al departamento de Ciencias Sociales, se reúne los jueves, de 14.35h a 15.30h, según el calendario programado de reuniones de la Dirección. Se ha acordado la realización, en la medida de lo posible, de actividades extraescolares conjuntas.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

De acuerdo al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para la materia de Economía y emprendimiento indica:

La materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción.

Está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico–, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Por otro lado el Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) introduce el concepto de Situaciones de aprendizaje definidas como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas».

Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a lo largo del proyecto, y en este curso en particular, se introduce mediante técnicas básicas para el procesamiento de la información y creación de contenidos. En los siguientes cursos se potenciarán estas actividades hasta conseguir un individuo con capacidades autónomas en la gestión de la información.

El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

3. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS CLAVE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se define el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

- Competencia plurilingüe. (CP)

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)

- Competencia digital. (CD)

- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)

- Competencia ciudadana. (CC)

- Competencia emprendedora. (CE)

- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

Descriptorios operativos de las competencias clave para la ESO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Adicionalmente a la especificación indicada en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se aporta la concreción que entendemos que la materia debe aportar de acuerdo a la metodología empleada.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para

aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes

problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara,

atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado, y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Economía:

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura, se

partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y las alumnas considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y las capacidades del alumnado) y activo (fomentando su participación).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumnado con las capacidades y los conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que ya saben con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- Estrategias expositivas. Consisten en la presentación al alumnado de una serie de conocimientos por parte del docente. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales, etc.

- Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del docente, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas, como: realización de trabajos de investigación, tanto personal como grupal, y su posterior exposición ante la clase; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) para lograr el Perfil de salida del alumnado en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores. Dichos Saberes se abordarán a lo largo de las diferentes unidades a través de los contenidos teóricos y, muy especialmente, a través de la diversidad de actividades propuestas para cada unidad.

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia. Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se utilizarán a lo largo del curso serán:

- Libro de texto: *Economía y emprendimiento*. 4º ESO (Lomloe). Editorial: *McGrawHill*
- Material elaborado por el profesor de la materia.
- Fotocopias de otros materiales, textos y manuales.
- Artículos económicos y periodísticos obtenidos de Internet. Folletos de publicidad de bancos, instituciones públicas. Videoclips tomados del telediario o de cualquier fuente audiovisual.
- Fuentes estadísticas o de datos de carácter oficial.
- Vídeos relacionados con la materia, algunos con carácter documental y otros procedentes de la filmografía clásica y/o contemporánea.
- Vídeos institucionales proporcionados por empresas.
- *Kahoot* y *Canva*

5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de

innovación ágil.

- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

– La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

– El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

– Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

– La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

– Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

– Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo

– Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La estimación inicial conduce a la siguiente distribución:

- Primera evaluación: Unidades 1, 2, 3, 4
- Segunda evaluación: Unidades 5, 6, 7
- Tercera evaluación: Unidades 8, 9, 10, 11

6. EVALUACIÓN. TIPOS

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5.

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

6.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.

PLAN DE REFUERZO

La evaluación ha de ser continua y sistemática. Su función principal es aportar información en todo momento para orientar las estrategias de apoyo al aprendizaje así como valorar los logros obtenidos.

Se utilizarán técnicas e instrumentos de evaluación variados y que respondan a distintos códigos (orales, escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales). Para llegar a una calificación del aprendizaje se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba de evaluación inicial: en la que se determinen los conocimientos previos del alumno para así decidir el enfoque y el grado de profundización a alcanzar en el desarrollo de los nuevos contenidos.
- Técnicas de observación: asistencia a clase, puntualidad, actitud hacia la asignatura, interés, participación, comportamiento, todo ello en relación con sus capacidades personales.
- Pruebas y cuestionarios. Los alumnos realizarán una prueba escrita que se realizará al final de cada evaluación. En ellas se harán actividades que impliquen:
 - La identificación de los conceptos básicos, expresados de forma correcta y significativa.
 - La aplicación de la información estudiada (determinación de ejemplos, relaciones entre lo tratado y otras informaciones).
 - El análisis de contenidos de la asignatura.
 - La resolución de ejercicios y problemas identificando los datos y variables así como su interpretación económica.
 - La síntesis de la información esencial por medio de diferentes técnicas: esquemas, resúmenes, mapas.
 - La valoración de determinadas informaciones de tipo económico: veracidad de los datos, relevancia, consistencia de los argumentos.
 - La elaboración de comentarios que impliquen una posición personal y comprometida ante los temas estudiados.
- Análisis de las realizaciones de los alumnos: cuaderno de ejercicios, glosario de términos, trabajos individuales/equipo, labores de investigación.
- Interrogación, mediante preguntas en clase, corrección de los ejercicios de casa, y otros más orientados a conocer sus opiniones, sus valores.
- El interés en la materia y la participación en clase. Al tratarse de una asignatura muy cercana a la práctica las aportaciones que pueden hacer alumnos suelen ser muy enriquecedoras, para la clase y para su propio aprendizaje.

Se realizarán ejercicios y actividades al finalizar cada unidad, se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas referentes a los contenidos tratados, la participación activa, el trabajo cooperativo, el cuidado y el orden de los trabajos que presenten así como del cuaderno del alumno. Se fomentará el uso de nuevas tecnologías y programas informáticos, tales como *Canva*, los cuales pueden utilizar en un futuro en su vida cotidiana (crear un curriculum, elaborar un informe...)

A lo largo de todo el trimestre se realizarán al menos dos pruebas escritas de todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

Se efectúa una evaluación inicial en el mes de Octubre, con contenidos de repaso del curso previo e inicio de temario del presente. En el caso de esta asignatura, al ser nivel inicial y primera vez que se estudia, esta evaluación se centra en el primer tema. Se ha considerado esta opción como una vía para evaluar la situación de cada alumno y realizar un seguimiento más continuado durante el resto de curso. Supondrá el 10 % de la nota de la primera evaluación.

Medidas de recuperación y de materias pendientes

Se irán recuperando los contenidos pendientes de las distintas evaluaciones realizando actividades de refuerzo y pruebas escritas al principio del trimestre siguiente. Si los alumnos no superaran el área a final de curso, en el mes de Junio, realizará una prueba totalmente objetiva sobre los contenidos trabajados.

Al tratarse de una asignatura que se estudia por primera vez en 4º ESO, no cabe la posibilidad de que existan asignaturas pendientes de cursos pasados.

Plan de Refuerzo

Para aquellos alumnos que vayan presentando más dificultades o lo requieran por distintas circunstancias se propondrán varias opciones: la realización de resúmenes o ejercicios extra, un trabajo competencial o actividades complementarias (creación de un podcast, un mini proyecto empresarial...) que se entregarán en el aula o se subirán a la plataforma *Classroom*. El objetivo es facilitar más recursos para trabajar la asignatura.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

El sistema y procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos que requieran aplicación del artículo 61, punto 4, apartado d) y e) del R.R.I. será el siguiente:

1. Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos.

El número máximo de faltas por curso, área y materia (Economía) será: Asignatura de 3 horas semanales: se aplicará este criterio si supera 12 faltas.

El equipo docente ante las situaciones anteriormente señaladas, establecerá los procedimientos extraordinarios de evaluación: pruebas orales y escritas sobre la materia a la que el alumno no ha asistido, para que lo prepara mediante trabajo personal. Los Departamentos Didácticos, a través de las programaciones didácticas, concretarán estos sistemas extraordinarios de evaluación.

- Los alumnos que teniendo una prueba de evaluación y falten a las clases anteriores sin justificar su absentismo debidamente (aportando certificado médico, de trabajo o justificante familiar), no podrán presentarse a la misma.
- En ausencia del profesor, los alumnos permanecerán en el aula esperando las instrucciones del profesor de guardia.
- La valoración de los justificantes de las faltas enviadas por los padres las realizará el Tutor y/o el Jefe de Estudios. En caso de solicitar la realización de un examen no hecho por no haber asistido a clase, deberá presentarse justificante médico, documento de trabajo o justificante familiar. El profesor junto al resto de docentes de su Departamento Didáctico, evaluarán la necesidad de repetir o no dicha prueba. No obstante, si esta situación se realiza de forma reiterada, no se repetirá la prueba.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN FINAL

Las calificaciones resultarán de la integración de los aspectos anteriores de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- El 5 % lo obtendrán los alumnos del trabajo bien hecho en casa y en clase (ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, deberes, buena presentación, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, corrección en la pizarra...) y que tengan buena actitud en clase, comportamiento adecuado, compañerismo, respeto a las personas y a todo tipo de normas, al material escolar, puntualidad y correcta asistencia, atención...

- El 40% se obtendrá de las pruebas y controles. Se hará uno por evaluación. Se puede considerar la opción de incluir un trabajo trimestral. La evaluación inicial supondrá un 10 % de la nota de la primera evaluación.
- El 55 % de los exámenes de evaluación globales trimestrales (desarrollo de competencias y estándares e indicadores de aprendizaje evaluables).

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente. Los errores de cálculo graves como signos menos delante de un paréntesis o fracción, o desarrollo de identidades notables, se penalizarán con el 100% de la puntuación del ejercicio.
 - Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
 - Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno. Las soluciones no justificadas, mediante los cálculos necesarios para llegar a la solución, no serán tenidas en cuenta.
 - La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
 - En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

Respecto a las faltas de ortografía, se penalizarán de la siguiente manera: Por cada 3 faltas de ortografía se restará 0.25 puntos, tanto en los exámenes ordinarios de la evaluación como en los de recuperación. Los alumnos serán informados el primer día de clase de todos estos criterios y se podrán recordar en cualquier momento del curso. Además, se informará por *Alexia* a las familias los primeros días del nuevo curso.

EVALUACIÓN FINAL

Para el cálculo de la nota final de la asignatura se efectuará una media aritmética entre la nota final obtenida en cada una de las tres evaluaciones, pudiendo aumentar hasta un máximo de un punto para aquellos alumnos que cumplan con la asistencia y trabajo hasta el último día lectivo.

6.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Por lo menos una vez al mes el profesor analizará su labor de enseñanza. En concreto si cumple la temporalización de la programación.

Dado que la evaluación de la práctica docente ha de ser realizada no sólo por los docentes sino también por los alumnos, al final de cada trimestre los alumnos, de forma anónima cumplimentarán un cuestionario en el que se les preguntará por la puntualidad del profesor, si se han sentido motivados, la capacidad del profesor en sus explicaciones teóricas y prácticas, la disponibilidad del profesor para resolver dudas, la organización y desarrollo de los apuntes, los criterios de evaluación y calificación y su capacidad para usar las TIC. Se habilitará un espacio para la evaluación del resultado del proyecto. (AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE) art. 11.2 DECRETO 52/2015 de 21 de mayo (BOCM 22 de mayo) BTO - art. 10.4 DECRETO 48/2015 de 14 de mayo (BOCM 20 de mayo) ESO

Tras cada período de evaluación, se autoevaluará la práctica docente mediante la aplicación de los siguientes indicadores de logro a los que se aplicará la siguiente valoración:

- 1 = Nunca; 2 = a veces; 3 = Casi siempre; 4 = Siempre

INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES				
PROGRAMACIÓN				
2. Consulto la programación a lo largo de la evaluación y, en caso necesario, realizo y anoto las indicaciones				
3. Recojo de manera específica en mi programación las competencias				

básicas fundamentales.				
4. Cuando se comienza una unidad o tema nuevo, los alumnos/as conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se les evaluará...				
ACTIVIDADES EN EL AULA				
1. Los alumnos trabajan habitualmente				
• De forma individual				
• Por parejas				
• Grupo pequeño				
• Grupos grandes				
2. Los ejercicios que se plantean a los alumnos habitualmente son				
• Del libro				
• Cerrados				
• Abiertos				
• Facilitan el trabajo cooperativo				
3. Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos				
4. Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...). (Inductiva)				
5. Empleo recursos y materiales variados para el aprendizaje: gráfico audiovisual, material impreso...				
6. Combino las explicaciones teóricas y del libro con el uso de las TIC'S				
7. Paso la hora lectiva %				
• Impartiendo teoría y explicando				
• Respondiendo a diferentes preguntas (participación)				
• Corrigiendo de manera individual				
EVALUACIÓN				
1. Antes de comenzar cada unidad explico qué, con qué frecuencia y en qué baso la evaluación				
2. En la evaluación tengo muy en cuenta la adquisición y desarrollo de competencias básicas				
3. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje.				
4. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje de acuerdo con la normativa de atención a la diversidad.				
5. Utilizo diversidad de pruebas de evaluación (orales, escritas, trabajo				

individual, trabajo en grupo ...				
6. Los resultados globales obtenidos son satisfactorios				

7. MENCIONES HONORÍFICAS

El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 % del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO

En el Proyecto Curricular para la Educación Secundaria Obligatoria se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno o alumna del aula.

Algunas de las medidas a tomar serían:

- Atención personalizada:
 - Colocar al alumno en sitios determinados para ayudarle.
 - Supervisar de manera más frecuente el trabajo, los deberes...
- Proporción de información variada para alumnos con diferentes idiosincrasias e inteligencias múltiples utilizando diferentes canales sensoriales (a través de vídeos, mandando los apuntes por la plataforma educativa...)
- Adaptaciones de los procedimientos de evaluación incluida la adaptación de los exámenes. En el caso concreto de alumnos con diagnóstico de TDAH, dislexia, etc., se podrán realizar las siguientes adaptaciones:
 - Explicarle el examen al principio y comprobar que lo ha entendido.
 - Fragmentar el examen.
 - Dejar hueco para contestar las preguntas.
 - Adaptar el tiempo o realizar menos preguntas.
 - Resaltar las palabras clave en las preguntas.
 - Realizar exámenes orales.
 - Variar el tipo de preguntas (desarrollar, relacionar, definir, con dibujos...).
- Adaptaciones de los contenidos y estándares del currículo sin variar los objetivos.

Las medidas de atención a la diversidad para cada alumno se decidirán después de la Evaluación Inicial y se revisarán en cada sesión de evaluación por la Junta de Profesores.

8. HABILIDADES TRANSVERSALES

8.1 PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

El plan digital tiene dos prioridades estratégicas:

1: Fomento del desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento, esto requiere:

- infraestructura, conectividad y equipamiento digital
- planificación y desarrollo eficaces de la capacidad digital, incluidas las capacidades organizativas actualizadas

- Profesores y personal educativo y de formación digitalmente competentes y seguros
- contenido de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respetan la privacidad y los estándares éticos

2: Mejora de las habilidades y competencias digitales para la transformación digital, incluyendo:

- Habilidades y competencias digitales básicas desde una edad temprana
- Alfabetización digital, incluida la lucha contra la desinformación
- Educación informática
- Buen conocimiento y comprensión de las tecnologías intensivas en datos, como la inteligencia artificial.
- Habilidades digitales avanzadas que producen más especialistas digitales y también garantizan que las niñas y las mujeres jóvenes estén igualmente representadas en los estudios y carreras digitales.

ACTIVIDADES DIGITALES

Para incentivar la competencia digital, propondremos la utilización de distintas aplicaciones móviles como **Diccionario de Economía App** o **El economista.es** donde los alumnos aprenderán conceptos económicos esenciales y estarán al día en noticias económicas. Además, para aprender a llevar al día nuestros ingresos y gastos utilizaremos apps como **1Money** y para aprender a dividir gastos en común y llevar un control utilizaremos **Splitwise**.

Por otro lado, utilizaremos **Canva** para realizar infografías o preparar exposiciones. Además, al finalizar cada unidad usaremos **Kahoot** para hacer un repaso.

8.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR: RAZONAMIENTO, HÁBITO DE LECTURA Y CAPACIDAD PARA EXPRESARSE EN PÚBLICO

Para estimular la capacidad de expresión en público y mejorar la oratoria se propone la elaboración de presentaciones sobre temas científicos de interés o monográficos especializados sobre determinadas cuestiones, muchos de ellos ligados a temas de actualidad y vinculados a la realidad. Se trabajará con fuentes oficiales de manera prioritaria para aprender a seleccionar y buscar información y con ello dotarles de herramientas para poder alcanzar un pensamiento crítico.

Para el fomento de la lectura, se propondrán algunos fragmentos de libros de contenido económico, tales como:

- *Economía eres tú*. José Luis Saampedro.
- *Cuentos económicos*. David Asini.
- *El Economista Camuflado*. Tim Harford.
- *Economía en media hora*. José Sande y Carlos Calvo.
- *Money Academy y la fuente de la eterna riqueza*. Natalia de Santiago.

9. EDUCACIÓN INCLUSIVA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación, y que aparece expresamente desarrollado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

En este último texto lo encontramos en su artículo 6. *Principios pedagógicos*: "Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo,

arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo"

En las diferentes unidades didácticas se introducirán actividades de diferente nivel para servir de refuerzo para el alumnado con mayores dificultades y de ampliación para los de mayores capacidades.

El profesor debe ser consciente de cuál es el rendimiento de cada uno de su alumnado y graduar de forma singular las actividades a desarrollar por cada uno de ellos, o al menos, para aquellas que tengan un ritmo de aprendizaje más lento.

Muchas de las actividades propuestas son susceptibles de trabajar desde distintos niveles de partida, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo diferente. Los proyectos posibilitan que los alumnos más aventajados profundicen en el tema tratado, y los que tienen un menor nivel encuentren una nueva oportunidad para consolidar los contenidos básicos del tema. Además, el trabajo en grupo para la realización de estas actividades fomenta el intercambio de conocimientos y una cultura más social y cívica.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se contempla la realización de al menos una actividad extraescolar: visita a una empresa, taller sobre impuestos de la Agencia Tributaria o visita a la Casa de la Moneda.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben

estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

ÍNDICE

11. Planificación y organización del departamento
 - Componentes y materias impartidas
 - Acuerdos comunes del departamento
12. Objetivos de la asignatura
13. Aprendizaje competencial. Competencias clave y competencias específicas
14. Decisiones metodológicas y recursos didácticos
15. Saberes básicos (contenidos). Temporalización
16. Evaluación - Tipos
 - 16.1 Criterios de evaluación
 - 16.2 Procedimientos e Instrumentos de evaluación y medidas de recuperación. Plan de Refuerzo
 - 16.3 Criterios de calificación. Evaluación final
 - 16.4 Sistema de Evaluación de la práctica docente
 - 16.5 Menciones honoríficas
17. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo
18. Habilidades transversales
 - 18.1 Plan de educación digital
 - 18.2 Medidas para estimular: Razonamiento, hábito de lectura y capacidad para expresarse en público
19. Educación inclusiva: atención a la diversidad
20. Actividades complementarias. Actividades o situaciones de aprendizaje

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

COMPONENTES Y MATERIAS IMPARTIDAS:

- Patricia M^a Veiga Delgado: Economía y emprendimiento (4º A ESO), Formación y Orientación Personal y Profesional (4º A ESO, itinerario profesional), Economía (1º A BACH), Empresa y diseño de modelos de negocio (2º A BACH).

ACUERDOS COMUNES PARA EL DEPARTAMENTO

El Departamento, vinculado al departamento de Ciencias Sociales, se reúne los jueves, de 14.35h a 15.30h, según el calendario programado de reuniones de la Dirección. Se ha acordado la realización, en la medida de lo posible, de actividades extraescolares conjuntas.

7. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

De acuerdo al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para la materia de Formación y orientación personal y profesional indica:

La finalidad educativa de la materia de Formación y orientación personal y profesional está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos – económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico–, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

8. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS CLAVE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se define el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

Descriptorios operativos de las competencias clave para la ESO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Adicionalmente a la especificación indicada en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se aporta la concreción que entendemos que la materia debe aportar de acuerdo a la metodología empleada.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada. En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto. Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también

promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas. Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

9. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado, y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura, se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y las alumnas considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y las capacidades del alumnado) y activo (fomentando su participación).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumnado con las capacidades y los conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que ya saben con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- Estrategias expositivas. Consisten en la presentación al alumnado de una serie de conocimientos por parte del docente. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales, etc.

- Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del docente, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas, como: realización de trabajos de investigación, tanto personal como grupal, y su posterior exposición ante la clase; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) para lograr el Perfil de salida del alumnado en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores. Dichos Saberes se abordarán a lo largo de las diferentes unidades a través de los contenidos teóricos y, muy especialmente, a través de la diversidad de actividades propuestas para cada unidad.

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con Formación y orientación personal y profesional, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia. Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se utilizarán a lo largo del curso serán:

- Libro de texto: *Formación y orientación personal y profesional*. 4º ESO (Lomloe). Editorial: *Editex*
- Material elaborado por el profesor de la materia.
- Fotocopias de otros materiales, textos y manuales.
- Artículos económicos y periodísticos obtenidos de Internet. Folletos de publicidad de bancos, instituciones públicas. Videoclips tomados del telediario o de cualquier fuente audiovisual.
- Fuentes estadísticas o de datos de carácter oficial.
- Vídeos relacionados con la materia, algunos con carácter documental y otros procedentes de la filmografía clásica y/o contemporánea.
- Vídeos institucionales proporcionados por empresas.
- Páginas webs de centros de formación profesional, universidades y otras lugares de formación.
- Programas informáticos específicos para la realización de infografías o un curriculum, por ejemplo *Canva*.

10. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
 - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
2. Construcción del sentido de competencia y logro.
- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
 - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
3. Relaciones e interacciones con los demás. – Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
 - Habilidades de organización y gestión.
 - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.
- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
 - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
- C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.
- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
 - Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.
- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**
 La estimación inicial conduce a la siguiente distribución:
 - Primera evaluación: Unidades 1, 2, 3
 - Segunda evaluación: Unidades 4,5
 - Tercera evaluación: Unidades 6,7, 8

11. EVALUACIÓN. TIPOS

6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2.

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3.

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

6.4 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN. PLAN DE REFUERZO

La evaluación ha de ser continua y sistemática. Su función principal es aportar información en todo momento para orientar las estrategias de apoyo al aprendizaje así como valorar los logros obtenidos.

Se utilizarán técnicas e instrumentos de evaluación variados y que respondan a distintos códigos (orales, escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales). Para llegar a una calificación del aprendizaje se utilizarán las siguientes técnicas:

- Prueba de evaluación inicial: en la que se determinen los conocimientos previos del alumno para así decidir el enfoque y el grado de profundización a alcanzar en el desarrollo de los nuevos contenidos.
- Técnicas de observación: asistencia a clase, puntualidad, actitud hacia la asignatura, interés, participación, comportamiento, todo ello en relación con sus capacidades personales.
- Pruebas y cuestionarios. Los alumnos realizarán una prueba escrita que se realizará al final de cada evaluación. En ellas se harán actividades que impliquen:
 - La identificación de los conceptos básicos, expresados de forma correcta y significativa.
 - La aplicación de la información estudiada (determinación de ejemplos, relaciones entre lo tratado y otras informaciones).
 - El análisis de contenidos de la asignatura.
 - La resolución de ejercicios y problemas identificando los datos y variables así como su interpretación económica.
 - La síntesis de la información esencial por medio de diferentes técnicas: esquemas, resúmenes, mapas.
 - La valoración de determinadas informaciones de tipo económico: veracidad de los datos, relevancia, consistencia de los argumentos.
 - La elaboración de comentarios que impliquen una posición personal y comprometida ante los temas estudiados.
- Análisis de las realizaciones de los alumnos: cuaderno de ejercicios, glosario de términos, trabajos individuales/equipo, labores de investigación.
- Interrogación, mediante preguntas en clase, corrección de los ejercicios de casa, y otros más orientados a conocer sus opiniones, sus valores.
- El interés en la materia y la participación en clase. Al tratarse de una asignatura muy cercana a la práctica las aportaciones que pueden hacer alumnos suelen ser muy enriquecedoras, para la clase y para su propio aprendizaje.

Se realizarán ejercicios y actividades al finalizar cada unidad, se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas referentes a los contenidos tratados, la participación activa, el trabajo cooperativo, el cuidado y el orden de los trabajos que presenten así como del cuaderno del alumno. Se fomentará el uso de nuevas tecnologías y programas informáticos, tales como *Canva*, los cuales pueden utilizar en un futuro en su vida cotidiana (crear un currículum, elaborar un informe, crear un

Plan de Negocio...). Se efectuarán role-plays de situaciones reales a las que se podrán enfrentar los alumnos en su vida futura (entrevista de trabajo, habilidades sociales en un grupo...).

A lo largo de todo el trimestre se realizará al menos una prueba escrita de todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

Se efectúa una evaluación inicial en el mes de Octubre, con contenidos de repaso del curso previo e inicio de temario del presente. En el caso de esta asignatura, al ser nivel inicial y primera vez que se estudia, esta evaluación se centra en el primer tema. Se ha considerado esta opción como una vía para evaluar la situación de cada alumno y realizar un seguimiento más continuado durante el resto de curso. Supondrá el 10 % de la nota de la primera evaluación.

Medidas de recuperación y de materias pendientes

Se irán recuperando los contenidos pendientes de las distintas evaluaciones realizando actividades de refuerzo y pruebas escritas al principio del trimestre siguiente. Si los alumnos no superaran el área a final de curso, en el mes de Junio, realizará una prueba totalmente objetiva sobre los contenidos trabajados.

Al tratarse de una asignatura que se estudia por primera vez en 4º ESO, no cabe la posibilidad de que existan asignaturas pendientes de cursos pasados.

Plan de Refuerzo

Para aquellos alumnos que vayan presentando más dificultades o lo requieran por distintas circunstancias se propondrán varias opciones: la realización de resúmenes o ejercicios extra, un trabajo competencial o actividades complementarias (creación de un podcast, un mini proyecto empresarial...) que se entregarán en el aula o se subirán a la plataforma Classroom. El objetivo es facilitar más recursos para trabajar la asignatura.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

El sistema y procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos que requieran aplicación del artículo 61, punto 4, apartado d) y e) del R.R.I. será el siguiente:

5. Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos.

El número máximo de faltas por curso, área y materia será: Asignatura de 3 horas semanales: se aplicará este criterio si supera 12 faltas.

El equipo docente ante las situaciones anteriormente señaladas, establecerá los procedimientos extraordinarios de evaluación: pruebas orales y escritas sobre la materia a la que el alumno no ha asistido, para que lo prepara mediante trabajo personal. Los Departamentos Didácticos, a través de las programaciones didácticas, concretarán estos sistemas extraordinarios de evaluación.

- Los alumnos que teniendo una prueba de evaluación y falten a las clases anteriores sin justificar su absentismo debidamente (aportando certificado médico, de trabajo o justificante familiar), no podrán presentarse a la misma.
- En ausencia del profesor, los alumnos permanecerán en el aula esperando las instrucciones del profesor de guardia.
- La valoración de los justificantes de las faltas enviadas por los padres las realizará el Tutor y/o el Jefe de Estudios. En caso de solicitar la realización de un examen no hecho por no haber asistido a clase, deberá presentarse justificante médico, documento de trabajo o justificante familiar. El profesor junto al resto de docentes de su Departamento Didáctico, evaluarán la necesidad de repetir o no dicha prueba. No obstante, si esta situación se realiza de forma reiterada, no se repetirá la prueba.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN FINAL

Las calificaciones resultarán de la integración de los aspectos anteriores de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- El 5 % lo obtendrán los alumnos del trabajo bien hecho en casa y en clase (ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, deberes, buena presentación, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, corrección en la pizarra...) y que tengan buena actitud en clase, comportamiento adecuado, compañerismo, respeto a las personas y a todo tipo de normas, al material escolar, puntualidad y correcta asistencia, atención...
- El 40% se obtendrá de las pruebas y controles. Se puede incluir un trabajo trimestral. La evaluación inicial supondrá un 10 % de la nota de la primera evaluación.
- El 55% de los exámenes de evaluación globales trimestrales (competencias y estándares e indicadores de aprendizaje evaluables).

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
 - Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
 - Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados.
 - Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente. Los errores de cálculo graves como signos menos delante de un paréntesis o fracción, o desarrollo de identidades notables, se penalizarán con el 100% de la puntuación del ejercicio.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
 - Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno. Las soluciones no justificadas, mediante los cálculos necesarios para llegar a la solución, no serán tenidas en cuenta.
 - La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
 - En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

Respecto a las faltas de ortografía, se penalizarán de la siguiente manera: Por cada 3 faltas de ortografía se restará 0.25 puntos, tanto en los exámenes ordinarios de la evaluación como en los de recuperación. Los alumnos serán informados el primer día de clase de todos estos criterios y se podrán recordar en cualquier momento del curso. Además, se informará por *Alexia* a las familias los primeros días del nuevo curso.

EVALUACIÓN FINAL

Para el cálculo de la nota final de la asignatura se efectuará una media aritmética entre la nota final obtenida en cada una de las tres evaluaciones, pudiendo aumentar hasta un máximo de un punto para aquellos alumnos que cumplan con la asistencia y trabajo hasta el último día lectivo.

6.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Por lo menos una vez al mes el profesor analizará su labor de enseñanza. En concreto si cumple la temporalización de la programación.

Dado que la evaluación de la práctica docente ha de ser realizada no sólo por los docentes sino también por los alumnos, al final de cada trimestre los alumnos, de forma anónima cumplimentarán un cuestionario en el que se les preguntará por la puntualidad del profesor, si se han sentido motivados, la capacidad del profesor en sus explicaciones teóricas y prácticas, la disponibilidad del profesor para resolver dudas, la organización y desarrollo de los apuntes, los criterios de evaluación y calificación y su capacidad para usar las TIC. Se habilitará un espacio para la evaluación del resultado del proyecto.

(AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE) art. 11.2 DECRETO 52/2015 de 21 de mayo (BOCM 22 de mayo) BTO - art. 10.4 DECRETO 48/2015 de 14 de mayo (BOCM 20 de mayo) ESO

Tras cada período de evaluación, se autoevaluará la práctica docente mediante la aplicación de los siguientes indicadores de logro a los que se aplicará la siguiente valoración:

- 1 = Nunca; 2 = a veces; 3 = Casi siempre; 4 = Siempre

INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES				
PROGRAMACIÓN				
6. Consulto la programación a lo largo de la evaluación y, en caso necesario, realizo y anoto las indicaciones				
7. Recojo de manera específica en mi programación las competencias básicas fundamentales.				
8. Cuando se comienza una unidad o tema nuevo, los alumnos/as conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se les evaluará...				
ACTIVIDADES EN EL AULA				
10. Los alumnos trabajan habitualmente				

<ul style="list-style-type: none"> • De forma individual • Por parejas • Grupo pequeño • Grupos grandes 				
11. Los ejercicios que se plantean a los alumnos habitualmente son				
<ul style="list-style-type: none"> • Del libro • Cerrados • Abiertos • Facilitan el trabajo cooperativo 				
12. Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos				
13. Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...). (Inductiva)				
14. Empleo recursos y materiales variados para el aprendizaje: gráfico audiovisual, material impreso...				
15. Combino las explicaciones teóricas y del libro con el uso de las TIC'S				
16. Paso la hora lectiva %				
<ul style="list-style-type: none"> • Impartiendo teoría y explicando • Respondiendo a diferentes preguntas (participación) • Corrigiendo de manera individual 				
EVALUACIÓN				
8.7. Antes de comenzar cada unidad explico qué, con qué frecuencia y en qué baso la evaluación				
9.8. En la evaluación tengo muy en cuenta la adquisición y desarrollo de competencias básicas				
10.9. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje.				
11.10. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje de acuerdo con la normativa de atención a la diversidad.				
12.11. Utilizo diversidad de pruebas de evaluación (orales, escritas, trabajo individual, trabajo en grupo ...)				
13.12. Los resultados globales obtenidos son satisfactorios				

14.13. MENCIONES HONORÍFICAS

El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 % del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO

En el Proyecto Curricular para la Educación Secundaria Obligatoria se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno o alumna del aula.

Algunas de las medidas a tomar serían:

- Atención personalizada:
 - Colocar al alumno en sitios determinados para ayudarlo.
 - Supervisar de manera más frecuente el trabajo, los deberes...
- Proporción de información variada para alumnos con diferentes idiosincrasias e inteligencias múltiples utilizando diferentes canales sensoriales (a través de vídeos, mandando los apuntes por la plataforma educativa...)
- Adaptaciones de los procedimientos de evaluación incluida la adaptación de los exámenes. En el caso concreto de alumnos con diagnóstico de TDAH, dislexia, etc., se podrán realizar las siguientes adaptaciones:
 - Explicarle el examen al principio y comprobar que lo ha entendido.
 - Fragmentar el examen.
 - Dejar hueco para contestar las preguntas.
 - Adaptar el tiempo o realizar menos preguntas.
 - Resaltar las palabras clave en las preguntas.
 - Realizar exámenes orales.
 - Variar el tipo de preguntas (desarrollar, relacionar, definir, con dibujos...).
- Adaptaciones de los contenidos y estándares del currículo sin variar los objetivos.

Las medidas de atención a la diversidad para cada alumno se decidirán después de la Evaluación Inicial y se revisarán en cada sesión de evaluación por la Junta de Profesores.

17. HABILIDADES TRANSVERSALES

8.2 PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

El plan digital tiene dos prioridades estratégicas:

1: Fomento del desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento, esto requiere:

- infraestructura, conectividad y equipamiento digital
- planificación y desarrollo eficaces de la capacidad digital, incluidas las capacidades organizativas actualizadas
- Profesores y personal educativo y de formación digitalmente competentes y seguros
- contenido de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respetan la privacidad y los estándares éticos

2: Mejora de las habilidades y competencias digitales para la transformación digital, incluyendo:

- Habilidades y competencias digitales básicas desde una edad temprana
- Alfabetización digital, incluida la lucha contra la desinformación
- Educación informática
- Buen conocimiento y comprensión de las tecnologías intensivas en datos, como la inteligencia artificial.

- Habilidades digitales avanzadas que producen más especialistas digitales y también garantizan que las niñas y las mujeres jóvenes estén igualmente representadas en los estudios y carreras digitales.

ACTIVIDADES DIGITALES

Utilizaremos **Canva** para realizar el curriculum, la carta de presentación, infografías o preparar exposiciones. Además, al finalizar cada unidad usaremos **Kahoot** para hacer un repaso.

Además, recurriremos a las páginas webs de diversos centros de formación y universidades, para conocer y orientar hacia las distintas opciones de estudios tras finalizar la etapa de enseñanza secundaria obligatoria. También a apps de búsqueda de empleo.

8.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR: RAZONAMIENTO, HÁBITO DE LECTURA Y CAPACIDAD PARA EXPRESARSE EN PÚBLICO

Para estimular la capacidad de expresión en público y mejorar la oratoria se propone la elaboración de presentaciones sobre temas científicos de interés o monográficos especializados sobre determinadas cuestiones, muchos de ellos ligados a temas de actualidad y vinculados a la realidad. Se trabajará con fuentes oficiales de manera prioritaria para aprender a seleccionar y buscar información y con ello dotarles de herramientas para poder alcanzar un pensamiento crítico. Además, se harán simulaciones de entrevistas de trabajo.

Para el fomento de la lectura, se propondrán algunos fragmentos de libros de contenido económico y desarrollo personal, tales como:

- *Economía eres tú.* José Luis Saampedro.
- *Bajo el aro, aprender del éxito y del fracaso.* Pau Gasol
- *Padre rico, padre pobre.* Robert T. Kiyosaki
- *El monje que vendió su Ferrari.* Robin Sharma
- *Invierte en tí.* Natalia de Santiago

18. EDUCACIÓN INCLUSIVA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación y que aparece expresamente desarrollado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

En este último texto lo encontramos en su artículo 6. *Principios pedagógicos: "Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo"*

En las diferentes unidades didácticas se introducirán actividades de diferente nivel para servir de refuerzo para el alumnado con mayores dificultades y de ampliación para los de mayores capacidades.

El profesor debe ser consciente de cuál es el rendimiento de cada uno de su alumnado y graduar de forma singular las actividades a desarrollar por cada uno de ellos, o al menos, para aquellas que tengan un ritmo de aprendizaje más lento.

Muchas de las actividades propuestas son susceptibles de trabajar desde distintos niveles de partida, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo diferente. Los proyectos posibilitan que los alumnos más aventajados profundicen en el tema tratado, y los que tienen un menor nivel encuentren una nueva oportunidad para consolidar los contenidos básicos del tema. Además, el trabajo en grupo para la realización de estas actividades fomenta el intercambio de conocimientos y una cultura más social y cívica.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se contempla la realización de al menos una actividad extraescolar: visita a una empresa o asociación y a la Casa de la Moneda.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA

1º DE BACHILLERATO

CURSO 2024-2025

PROFESOR: PATRICIA Mª VEIGA DELGADO

ÍNDICE

21. Planificación y organización del departamento
 - Componentes y materias impartidas
 - Acuerdos comunes del departamento
22. Objetivos de la asignatura
23. Aprendizaje competencial. Competencias clave y competencias específicas
24. Decisiones metodológicas y recursos didácticos
25. Saberes básicos (contenidos). Temporalización
26. Evaluación - Tipos
 - 26.1 Criterios de evaluación
 - 26.2 Procedimientos e Instrumentos de evaluación y medidas de recuperación. Plan de Refuerzo
 - 26.3 Criterios de calificación y evaluación final
 - 26.4 Sistema de Evaluación de la práctica docente
 - 26.5 Menciones honoríficas
27. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo
28. Habilidades transversales
 - 28.1 Plan de educación digital
 - 28.2 Medidas para estimular: Razonamiento, hábito de lectura y capacidad para expresarse en público
29. Educación inclusiva: atención a la diversidad
30. Actividades complementarias. Actividades o situaciones de aprendizaje

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

COMPONENTES Y MATERIAS IMPARTIDAS:

- Patricia M^a Veiga Delgado: Economía y emprendimiento (4º A ESO), Formación y Orientación Personal y Profesional (4º A ESO, itinerario profesional), Economía (1º A BACH), Empresa y diseño de modelos de negocio (2º A BACH).

ACUERDOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento, vinculado al departamento de Ciencias Sociales, se reúne los jueves, de 14.25h a 15.30h, según el calendario programado de reuniones de la Dirección.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Artículo 16 Currículo del Bachillerato

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

2. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establece las competencias clave de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia del Bachillerato se recogen en el anexo II del presente decreto.

3. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, en las programaciones didácticas de las materias se planificarán actividades que pongan en contexto los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los preámbulos de las diferentes materias recogidas en el anexo II incorporan orientaciones para ello.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

12. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran imprescindibles.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes multifuncionales y transferibles, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un carácter dinámico e ilimitado pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando. Son evaluables, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

19. Competencia en comunicación lingüística **CCL**
20. Competencia plurilingüe **CP**
21. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
22. Competencia digital **CD**
23. Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**
24. Competencia ciudadana **CC**
25. Competencia emprendedora **CE**

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico).
2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

26. Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC	
--	--

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES

1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.



3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia adquiere todo su sentido cuando las herramientas tecnológicas se incorporan al proceso educativo como recurso didáctico y cuando se utilizan integradamente los distintos tipos de lenguaje (numérico, gráfico, geométrico...) para interpretar la realidad.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de

hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

13. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Economía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de la Economía los de otras disciplinas afines, como por ejemplo, la historia, las matemáticas, etc..
- Rigor científico y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado.

No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación y las estrategias de indagación.

Las estrategias expositivas

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades o trabajos complementarios de aplicación o indagación, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

Se estructurará el aprendizaje de los contenidos desde lo general a lo particular, desde la teoría a la práctica; y desde los conceptos y hechos a los procedimientos y actitudes.

Las estrategias de indagación

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan a su vez la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.
- El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Los proyectos de investigación, estudios o trabajos habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas, y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia y el conocimiento científico.

El aprendizaje significativo requiere sin embargo crear en el aula un clima que favorezca la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, la participación en la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, la responsabilidad como persona perteneciente a un grupo, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación, entre otras cuestiones.

Criterios para la selección de las actividades

Tanto en el libro de texto como en la web, se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido los criterios siguientes:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.

- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos; trabajar los procedimientos (textos, imágenes, gráficos, mapas), desarrollar actitudes que colaboren a la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se utilizarán a lo largo del curso serán:

- Se utiliza el libro de texto: *"Economía. Revuela"* 1º de Bachillerato, Lomloe, Editorial SM
- Web del profesorado para 1º de Economía de Bachillerato. Con todos los recursos incluidos en la web del alumnado y recursos expresamente destinados a los docentes, como el solucionario de todas las actividades propuestas en el libro del alumnado, mapas conceptuales para cada unidad, direcciones de Internet comentadas y diversas herramientas digitales para el ejercicio de la actividad docente.
- Material elaborado por el profesor de la materia.
- Fotocopias de otros materiales, textos y manuales.
- Programas para realizar exposiciones de temas económicos como *Genially* o *Canva*.
- Programas como *Kahoot* para realizar repasos.
- Artículos económicos y periodísticos obtenidos de Internet. Prensa económica. Folletos de publicidad de bancos, instituciones públicas. Videoclips tomados del telediario o de cualquier fuente audiovisual.
- Fuentes estadísticas o de datos de carácter oficial.
- Vídeos relacionados con la materia, algunos con carácter documental y otros procedentes de la filmografía clásica y/o contemporánea.
- Vídeos institucionales proporcionados por empresas.

14. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN

A. Las decisiones económicas.

- Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía. Las necesidades humanas: tipos y características. Los bienes y sus clases. La escasez de recursos. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La frontera de posibilidades de producción. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficacia y la eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico.
- Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de economía mixta.
- Los sectores económicos.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Riesgo y beneficio.
- Economía del comportamiento. La elección. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. Microeconomía.

- La empresa: elementos, funciones y clasificación. La función de producción y los factores de producción.
- Intercambio y mercado. La oferta y la demanda. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Los desplazamientos de las curvas de demanda y de la oferta. Los excesos de la demanda y de la oferta. El equilibrio de mercado. Representación gráfica.
- Tipos y funcionamiento de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España y en la economía actual.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. Las externalidades. El análisis coste-beneficio.

C. Macroeconomía.

- La macroeconomía. Macromagnitudes de producción, de renta y de gasto. El Producto Interior Bruto. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores que impulsan o impiden el crecimiento. Decrecimiento económico: teorías. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. El Índice de Desarrollo Humano. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. El desempleo: tipos, causas y consecuencias. Efectos y medidas correctoras del desempleo: políticas activas y pasivas. Las diferencias salariales y la brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio.
- La Unión Europea: instituciones y funciones. El presupuesto europeo. La Unión Económica y Monetaria: ventajas e inconvenientes.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero: funciones, tipología, proceso de creación y formas. Transacciones financieras. El tipo de interés. Evolución del panorama

financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros: préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

D. Las políticas económicas.

– Economía positiva y economía normativa. Las funciones del Estado. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

– La política fiscal. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El estado del bienestar: orígenes, características, modalidades y financiación.

El déficit público, la deuda pública y sus efectos.

– La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Los efectos de la inflación. La medición de la inflación. La deflación: causas y consecuencias. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, la deflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española.

– La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. El debate acerca de la reducción de las desigualdades económicas a escala planetaria. Las causas de la pobreza.

– La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

– Teorías sobre el decrecimiento económico.

– Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y su relación con la democracia: El reto de la sostenibilidad de las pensiones: demografía, gestión y suficiencia. La economía sumergida. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas en el siglo XXI. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria. Estudio de casos.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

El desarrollo de los contenidos en el presente proyecto de Economía de 1º de Bachillerato sigue las directrices establecidas en la actualidad por las administraciones educativas. Los contenidos se adaptan a las capacidades del alumnado que inicia esta etapa, y la profundidad con la que se han tratado permite desarrollarlos en su totalidad durante el curso académico.

Los contenidos de cada unidad aportan al alumnado los conceptos generales de la ciencia económica, y los introducen en el método científico a través de los procedimientos propuestos.

PRIMERA EVALUACIÓN: Unidades 1 a 6.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Unidades 7 a 13

TERCERA EVALUACIÓN: Unidades 14 a 16

15. EVALUACIÓN - TIPOS

15.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2.

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad.

Competencia específica 3.

- 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
- 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión.
- 3.3. Conocer las principales macromagnitudes, analizando sus relaciones.
- 3.4. Comprender y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, y diferenciar los conceptos de déficit público y deuda pública identificando los efectos sobre el estado del bienestar.
- 3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.

Competencia específica 4.

- 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.
- 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.
- 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.
- 4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera y explicar los diferentes tipos de políticas monetarias, así como sus efectos en la economía teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la inflación.

Competencia específica 5.

- 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar de la ciudadanía.
- 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.
- 5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y de sus políticas económicas más relevantes valorando el papel que desempeñan en el sistema financiero mundial y en el comercio internacional.

Competencia específica 6.

- 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

15.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Nuestra propuesta asume una evaluación continua y formativa, en la que se articulen las peculiaridades del alumnado con las directrices esenciales del sistema. Consideramos que el proceso evaluador no debe efectuarse solamente al final de un período educativo, sino al terminar cada fase, y durante éstas para, además de diagnosticar el punto de partida, orientar en cada momento el aprendizaje y adaptar contenidos y actividades a las características peculiares de los escolares. Este proceso, incorporado al de enseñanza / aprendizaje, continuo, de observación directa e indirecta, debe ser sistemático. Por ello, es esencial tener en cuenta los *objetivos* que pretende, los *tipos de evaluación* aplicables, los *elementos evaluados* y los *instrumentos* que pueden emplearse en toda evaluación educativa.

Objetivos de evaluación

Son tres los objetivos esenciales de todo proceso evaluador en el ámbito educativo:

- a) *Adecuar* las actividades pedagógicas a las características de cada educando. Es, por ello, esencial conocer el punto del que debe partir la acción docente.
- b) *Determinar* el desarrollo y adecuación de las actividades educativas, adaptándolas a las necesidades concretas del alumnado, y detectar el grado de regulación o asimilación de los elementos curriculares, para *orientar el proceso*.
- c) *Medir* la consecución de rendimientos y el grado de éxito o fracaso del proceso.

Instrumentos de evaluación

Se realizarán ejercicios y actividades al finalizar cada unidad, se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas referentes a los contenidos tratados, la participación activa, el trabajo cooperativo, el cuidado y el orden de los trabajos que presenten así como del cuaderno del alumno. Se fomentará el uso de nuevas tecnologías y programas informáticos, tales como *Canva*, los cuales pueden utilizar en un futuro en su vida cotidiana (crear un currículum, elaborar un informe...)

A lo largo de todo el trimestre se realizarán al menos dos pruebas escritas de todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

Se efectúa una evaluación inicial en el mes de Octubre, con contenidos de repaso del curso previo e inicio de temario del presente. Se ha considerado esta opción como una vía para que los alumnos adquieran los contenidos mínimos para continuar con el progreso necesario en la asignatura, así como para realizar un seguimiento más personalizado. Se ponderará con un 10 % de la nota de la primera evaluación.

Medidas de recuperación

Se realizarán pruebas o actividades específicas para el alumnado con mayores dificultades en la materia o que no hayan alcanzado el mínimo exigible. Dichas pruebas se efectuarán al final de cada evaluación. Si no recuperasen por esa vía, se procederá a las convocatorias ordinarias y extraordinarias correspondientes.

Sistemas de recuperación de materias pendientes

Si algún alumno pasara al curso siguiente con la materia pendiente, se realizarán tres exámenes o pruebas repartidas a lo largo del curso, correspondientes a las tres evaluaciones, y un examen final por si no se hubiese recuperado la totalidad de la materia. En el caso de no superar la materia por estas vías, optará a un examen extraordinario en junio. Además, se mantiene la opción de una oportunidad extra con un examen global al inicio del curso, preferiblemente en el segundo mes de clases. Esta opción es optativa para el alumno. En caso de no escogerla, se procederá al planteamiento del inicio.

Plan de Refuerzo

Para aquellos alumnos que vayan presentando más dificultades o requieran de un ritmo de aprendizaje diferente se propondrán tanto la entrega de ejercicios extra, que se entregarán en el aula o se subirán a la plataforma *Classroom*, como resúmenes y esquemas por temas. El objetivo es facilitar más recursos para trabajar la asignatura.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

El sistema y procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos que requieran aplicación del artículo 61, punto 4, apartado d) y e) del R.R.I. será el siguiente:

9. Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos.
El número máximo de faltas por curso, área y esta materia será: Asignatura de 4 horas semanales: se aplicará este criterio si supera 16 faltas.

El equipo docente ante las situaciones anteriormente señaladas, establecerá los procedimientos extraordinarios de evaluación: pruebas orales y escritas sobre la materia a la que el alumno no ha asistido, para que lo prepara mediante trabajo personal. Los Departamentos Didácticos, a través de las programaciones didácticas, concretarán estos sistemas extraordinarios de evaluación.

- Los alumnos que teniendo una prueba de evaluación y falten a las clases anteriores sin justificar su absentismo debidamente (aportando certificado médico, de trabajo o justificante familiar), no podrán presentarse a la misma.
- En ausencia del profesor, los alumnos permanecerán en el aula esperando las instrucciones del profesor de guardia.
- La valoración de los justificantes de las faltas enviadas por los padres las realizará el Tutor y/o el Jefe de Estudios. En caso de solicitar la realización de un examen no hecho por no haber asistido a clase, deberá presentarse justificante médico, documento de trabajo o justificante familiar. El profesor junto al resto de docentes de su Departamento Didáctico, evaluarán la necesidad de repetir o no dicha prueba. No obstante, si esta situación se realiza de forma reiterada, no se repetirá la prueba.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 5 % lo obtendrán los alumnos del trabajo bien hecho en casa y en clase (ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, deberes, buena presentación, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, corrección en la pizarra...) y que tengan buena actitud en clase, comportamiento adecuado, compañerismo, respeto a las personas y a todo tipo de normas, al material escolar, puntualidad y correcta asistencia, atención...
- El 40% se obtendrá de las pruebas y controles. Se hará uno por evaluación, salvo en la primera evaluación, donde la Evaluación Inicial equivaldrá al 10 %.
- El 55% de los exámenes de evaluación globales trimestrales (desarrollo de competencias y estándares evaluables).

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
 - Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados.
 - Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente. Los errores de cálculo graves como signos menos delante de un paréntesis o fracción, o desarrollo de identidades notables, se penalizarán con el 100% de la puntuación del ejercicio.
 - Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
 - Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno. Las soluciones no justificadas, mediante los cálculos necesarios para llegar a la solución, no serán tenidas en cuenta.
 - La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
 - En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

En lo referente a la ortografía, tal y como exigen los criterios de calificación de Evau (se considera fundamental que los alumnos en este primer curso adquieran pautas para el próximo curso), se podrá deducir hasta un punto por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, - 0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

Los alumnos serán informados el primer día de clase de dichos criterios y se podrán recordar en cualquier momento del curso. Además, se informará por *Alexia* a las familias los primeros días del nuevo curso.

EVALUACIÓN FINAL

Para el cálculo de la nota final de la asignatura se efectuará una media aritmética entre la nota final obtenida en cada una de las tres evaluaciones, pudiendo aumentar hasta un máximo de un punto para aquellos alumnos que cumplan con la asistencia y trabajo hasta el último día lectivo.

6.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Por lo menos una vez al mes el profesor analizará su labor de enseñanza. En concreto si cumple la temporalización de la programación.

Dado que la evaluación de la práctica docente ha de ser realizada no sólo por los docentes sino también por los alumnos, al final de cada trimestre los alumnos, de forma anónima cumplimentarán un cuestionario en el que se les preguntará por la puntualidad del profesor, si se han sentido motivados, la capacidad del profesor en sus explicaciones teóricas y prácticas, la disponibilidad del profesor para resolver dudas, la organización y desarrollo de los apuntes, los criterios de evaluación y calificación y su capacidad para usar las TIC. Se habilitará un espacio para la evaluación del resultado del proyecto.

(AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE) art. 11.2 DECRETO 52/2015 de 21 de mayo (BOCM 22 de mayo) BTO - art. 10.4 DECRETO 48/2015 de 14 de mayo (BOCM 20 de mayo) ESO

Tras cada período de evaluación, se autoevaluará la práctica docente mediante la aplicación de los siguientes indicadores de logro a los que se aplicará la siguiente valoración:

- **1 = Nunca; 2 = a veces; 3 = Casi siempre; 4 = Siempre**

INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES				
PROGRAMACIÓN				
10. Consulto la programación a lo largo de la evaluación y, en caso necesario, realizo y anoto las indicaciones				
11. Recojo de manera específica en mi programación las competencias				

básicas fundamentales.				
12. Cuando se comienza una unidad o tema nuevo, los alumnos/as conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se les evaluará...				
ACTIVIDADES EN EL AULA				
6. Los alumnos trabajan habitualmente				
• De forma individual				
• Por parejas				
• Grupo pequeño				
• Grupos grandes				
7. Los ejercicios que se plantean a los alumnos habitualmente son				
• Del libro				
• Cerrados				
• Abiertos				
• Facilitan el trabajo cooperativo				
8. Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos				
9. Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...). (Inductiva)				
10. Empleo recursos y materiales variados para el aprendizaje: gráfico audiovisual, material impreso...				
11. Combino las explicaciones teóricas y del libro con el uso de las TIC`S				
12. Paso la hora lectiva %				
• Impartiendo teoría y explicando				
• Respondiendo a diferentes preguntas (participación)				
• Corrigiendo de manera individual				
EVALUACIÓN				
15-13. Antes de comenzar cada unidad explico qué, con qué frecuencia y en qué baso la evaluación				
16-14. En la evaluación tengo muy en cuenta la adquisición y desarrollo de competencias básicas				
17-15. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje.				
18-16. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje de acuerdo con la normativa de atención a la diversidad.				
19-17. Utilizo diversidad de pruebas de evaluación (orales, escritas, trabajo				

individual, trabajo en grupo ...				
20-18. Los resultados globales obtenidos son satisfactorios				

6.5 MENCIONES HONORÍFICAS

El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 % del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

No se aplican programas de refuerzo, desdobles o adaptaciones curriculares no significativas en esta etapa de Bachillerato. Aún así, se realiza un seguimiento continuado y personalizado de todos los alumnos, especialmente en aquellos que van presentando dificultades en la materia. También, se realizan adaptaciones no significativas a los alumnos que así lo precisan.

8. HABILIDADES TRASVERSALES

8.1 PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

El plan digital tiene dos prioridades estratégicas:

1: Fomento del desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento, esto requiere:

- infraestructura, conectividad y equipamiento digital
- planificación y desarrollo eficaces de la capacidad digital, incluidas las capacidades organizativas actualizadas
- Profesores y personal educativo y de formación digitalmente competentes y seguros
- contenido de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respetan la privacidad y los estándares éticos

2: Mejora de las habilidades y competencias digitales para la transformación digital, incluyendo:

- Habilidades y competencias digitales básicas desde una edad temprana
- Alfabetización digital, incluida la lucha contra la desinformación
- Educación informática
- Buen conocimiento y comprensión de las tecnologías intensivas en datos, como la inteligencia artificial.
- Habilidades digitales avanzadas que producen más especialistas digitales y también garantizan que las niñas y las mujeres jóvenes estén igualmente representadas en los estudios y carreras digitales.

ACTIVIDADES DIGITALES

Para incentivar la competencia digital, propondremos la utilización de distintas aplicaciones móviles como **Diccionario de Economía App** o **El economista.es** donde los alumnos aprenderán conceptos económicos esenciales y estarán al día en noticias económicas. Por otro lado, utilizaremos *Canva* para realizar infografías o preparar exposiciones. Además, al finalizar cada unidad usaremos *Kahoot* para hacer un repaso.

8.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR: RAZONAMIENTO, HÁBITO DE LECTURA Y CAPACIDAD PARA EXPRESARSE EN PÚBLICO

Se fomentará la realización de debates o role-play (por ejemplo, para poder enfrentarse a una entrevista de trabajo) con una doble finalidad. No solo familiarizarse con situaciones de la vida real, donde deben exponer argumentos sino también adquirir la

capacidad de oratoria y expresión oral. También, puede proponerse la exposición de trabajos o preparación de temas de interés vinculados al temario.

Se trabajará con fuentes oficiales de manera prioritaria para aprender a seleccionar y buscar información y con ello dotarles de herramientas para poder alcanzar un pensamiento crítico.

Además, como actividad complementaria para el fomento de la lectura, se propondrán algunos fragmentos de libros de contenido económico, tales como:

- *Economía eres tú*, José Luis Saampedro.
- *El Economista Camuflado*, Tim Harford.
- *Liberalismo, los 10 principios básicos del orden político liberal*, Juan Ramón Rallo
- *Invierte en ti*, Natalia de Santiago.

9. EDUCACIÓN INCLUSIVA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses, haciendo hincapié en los conceptos que les cuesten más a los alumnos.

El nivel de dificultad puede apreciarse en el propio enunciado de la actividad: localiza, define, analiza, compara, comenta, consulta, averigua, recoge información, sintetiza, aplica, etc. La mayoría corresponden a un nivel de dificultad medio o medio-alto, el más apropiado para un curso de Bachillerato.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

Se intentará evaluar de una manera objetiva e individualizada a todos los alumnos, haciendo hincapié en alumnos que proceden de otros países, buscando la inclusión en nuestro sistema educativo. Se puede, por ejemplo, colocar al alumno en sitios determinados para ayudarlo, supervisar de manera más frecuente el trabajo, los deberes...

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se programa, en la medida de lo posible, la visita a alguna empresa en la que podamos observar su organización y funcionamiento, contrastando y completando así los conocimientos teóricos desarrollados durante el curso, así como la posibilidad de visitar la Bolsa de Madrid o el Instituto Nacional de Estadística, quien elabora las principales macromagnitudes. Se propone la participación en un taller formativo sobre impuestos locales de la Agencia Tributaria.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como

digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

2º DE BACHILLERATO

CURSO 2024-2025

PROFESOR: PATRICIA Mª VEIGA DELGADO

ÍNDICE

- 31. Planificación y organización del departamento
 - Componentes y materias impartidas
 - Acuerdos comunes del departamento
- 32. Objetivos de la asignatura
- 33. Aprendizaje competencial. Competencias clave y competencias específicas
- 34. Decisiones metodológicas y recursos didácticos
- 35. Saberes básicos (contenidos). Temporalización
- 36. Evaluación - Tipos
 - 36.1 Criterios de evaluación
 - 36.2 Procedimientos e Instrumentos de evaluación y medidas de recuperación. Plan de Refuerzo
 - 36.3 Criterios de calificación y Evaluación final
 - 36.4 Sistema de Evaluación de la práctica docente
 - 36.5 Menciones honoríficas
- 37. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo
- 38. Habilidades transversales
 - 38.1 Plan de educación digital
 - 38.2 Medidas para estimular: Razonamiento, hábito de lectura y capacidad para expresarse en público
- 39. Educación inclusiva: atención a la diversidad
- 40. Actividades complementarias. Actividades o situaciones de aprendizaje

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

COMPONENTES Y MATERIAS IMPARTIDAS:

- Patricia M^a Veiga Delgado: Economía y emprendimiento (4º A ESO), Formación y Orientación Personal y Profesional (4º A ESO, itinerario profesional), Economía (1º A BACH), Empresa y diseño de modelos de negocio (2º A BACH).

ACUERDOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento, vinculado al departamento de Ciencias Sociales, se reúne los jueves, de 14.25h a 15.30h, según el calendario programado de reuniones de la Dirección.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo II del Decreto 64/2022, de 20 de julio, se fijan las competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, así como los criterios de evaluación y los contenidos. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

Entender los nuevos modelos de negocio es fundamental para garantizar el potencial de posibilidades empresariales de la sociedad y, por tanto, lo es para el correcto desarrollo de la economía. Igualmente, la gestión de empresas es crucial para que surja la innovación y la creatividad que hacen que se desarrolle nuestra sociedad y que pueda solucionar los posibles retos futuros.

La materia de «Empresa y Diseño de Modelos de Negocio» tiene por objeto que el alumnado investigue, analice y comprenda las respuestas que las empresas, con independencia de su titularidad, dan a los desafíos a los que han de hacer frente. Teniendo en cuenta el valor de la innovación y los distintos modelos de organización, administración y gestión, los estudiantes deben aprender a conocer qué alternativas posibles y reales tiene una empresa habitualmente, sabiendo que, de las decisiones, pueden depender, en numerosas ocasiones, la eficiencia e, incluso, la supervivencia de una compañía. Por todo ello, se trabajan cuestiones como la razón de la existencia, las características y los tipos de organización y funcionamiento de las empresas, así como la responsabilidad social corporativa (RSC) o los factores que influyen en la toma de decisiones.

El alumnado, sin importar que tenga una cultura económica previa, se aproxima al conocimiento de la empresa como instrumento de desarrollo económico, destacando el valor de la innovación. Del mismo modo, se inculca una cultura empresarial consciente.

Los contenidos que se han de impartir se estructuran en cuatro bloques. En el primero de ellos, titulado «La empresa y su entorno», se describe el valor de la empresa y del emprendedor, al igual que el entorno en el que la organización empresarial se desenvuelve, incidiendo en la responsabilidad social que debe de tener el empresario y en el desarrollo de un proceso de innovación continuo. En el segundo bloque, denominado «El modelo de negocio y gestión», se describen las funciones más importantes que tiene la empresa, profundizando en el estudio de la gestión de un modelo de negocio en sus aspectos comercial, productivo, humano y financiero. En el tercer bloque, bautizado como «Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión», se facilitan las herramientas que permiten inventar modelos de negocio, entender y llegar a los clientes o crear productos a través de prototipos. El cuarto y último bloque, llamado «Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación», analiza el entorno del modelo de negocio y la toma de decisiones empresariales, partiendo de la evaluación de la situación competitiva y financiera de la empresa, para que el alumnado pueda innovar en la creación de estrategias a través de estudios de casos.

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio aspira a crear aprendizajes significativos que muestren la importancia del emprendimiento y las empresas en el proceso de cambio y transformación social actuales. El conocimiento del entorno y del tejido empresarial, el funcionamiento y la estructura interna de las empresas, la propuesta de nuevos modelos de negocios y el uso de herramientas innovadoras y de estrategias comunicativas actualizadas, son elementos imprescindibles que han de tenerse en cuenta a lo largo del proceso de adquisición de las competencias específicas. Por ello, las metodologías activas son ideales para que las aplique el profesorado, ya que el estudiante sería el protagonista de su propio aprendizaje, que caracterizaría por ser competencial y autónomo. Para llevarlas a cabo, se pueden desarrollar actividades en las que se parta de la observación de la realidad económica que le rodea, realizando una investigación en equipo sobre lo observado en la que se midan determinados aspectos con herramientas económicas. Para a continuación, realizar un análisis de esos datos económicos y comunicarlos al grupo-clase mediante una exposición oral con ayuda de herramientas multimedia. Actividades que, finalmente, se pueden culminar con un debate guiado por el docente.

16. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran imprescindibles.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes multifuncionales y transferibles, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un carácter dinámico e ilimitado pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando. Son evaluables, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

<p>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 27. Competencia en comunicación lingüística CCL 28. Competencia plurilingüe CP 29. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM 30. Competencia digital CD 31. Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA 32. Competencia ciudadana CC 33. Competencia emprendedora CE 34. Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC 	<p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
--	--

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.

9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia adquiere todo su sentido cuando las herramientas tecnológicas se incorporan al proceso educativo como recurso didáctico y cuando se utilizan integradamente los distintos tipos de lenguaje (numérico, gráfico, geométrico...) para interpretar la realidad.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir

al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el

desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptor operativo:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conforme al anexo II del Decreto 64/2022, de 20 de julio, a continuación, se detallan las competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio y su conexión con las competencias clave y sus descriptores operativos.

Competencias específicas para Empresa y Diseño de Modelos de Negocio Bachillerato	Competencias clave y descriptores operativos
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1yCE2.
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4 yCE1
3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	CCL2,CCL3,STEM2,STEM4,CPSAA4,CC3yCE1
4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.	CCL1,CCL3,CP1,CP2,CD3,CPSAA4yCE2
5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	CD2, CD3, CPSAA1.1,CPSAA5,CE1,CE2yCE3.

17. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador

del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Economía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de la Economía los de otras disciplinas afines, como por ejemplo, la historia, las matemáticas, etc..
- Rigor científico y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado.

No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación y las estrategias de indagación.

Las estrategias expositivas

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades o trabajos complementarios de aplicación o indagación, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

Se estructurará el aprendizaje de los contenidos desde lo general a lo particular, desde la teoría a la práctica; y desde los conceptos y hechos a los procedimientos y actitudes.

Las estrategias de indagación

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan a su vez la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.
- El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Los proyectos de investigación, estudios o trabajos habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas, y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia y el conocimiento científico.

El aprendizaje significativo requiere sin embargo crear en el aula un clima que favorezca la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, la participación en la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, la responsabilidad como persona perteneciente a un grupo, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación, entre otras cuestiones.

Criterios para la selección de las actividades

Tanto en el libro de texto como en la web, se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido los

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
-------------------------	------------

criterios siguientes:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos; trabajar los procedimientos (textos, imágenes, gráficos, mapas), desarrollar actitudes que colaboren a la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se utilizarán a lo largo del curso serán:

- Se utiliza el libro de texto: "Empresa y diseño de modelos de negocio. Revuela" 2º de Bachillerato, Lomloe, Editorial SM
- Web del profesorado para 2º de Bachillerato. Con todos los recursos incluidos y expresamente destinados a los docentes, como el solucionario de todas las actividades propuestas en el libro del alumnado, mapas conceptuales para cada unidad, direcciones de Internet comentadas y diversas herramientas digitales para el ejercicio de la actividad docente.
- Material elaborado por el profesor de la materia.
- Fotocopias de otros materiales, textos y manuales.
- Programas para realizar exposiciones de temas económicos como *Genially* o *Canva*.
- Programas como *Kahoot* para realizar repasos.
- Banco de exámenes de EVAU de años pasados (en webs como UAM)
- Artículos económicos y periodísticos obtenidos de Internet. Prensa económica. Folletos de publicidad de bancos, instituciones públicas. Videoclips tomados del telediario o de cualquier fuente audiovisual.
- Fuentes estadísticas o de datos de carácter oficial.
- Vídeos relacionados con la materia, algunos con carácter documental y otros procedentes de la filmografía clásica y/o contemporánea.
- Vídeos institucionales proporcionados por empresas.

18. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN

Conforme al artículo 16 del Decreto 64/2022, de 20 de julio, y su desarrollo en el anexo II, a continuación, se detallan los criterios de evaluación y los contenidos para la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de segundo curso de Bachillerato.

<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p>	<p>A. La empresa y su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El empresario. Perfiles. La importancia del emprendedor en la sociedad. - La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación de las empresas desde el punto de vista económico. Localización y dimensión de la empresa. Las multinacionales. Crecimiento de la empresa: fusión, absorción y cooperación entre empresas. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores. - El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Inclusión y emprendimiento. - Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. <p>B. El modelo de negocio y de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y modelo de negocio. Planificación y organización de la empresa. - La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. Los elementos del marketing mix. Canales de distribución del producto. - Estrategias de marketing. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. La digitalización de la función comercial. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventarios. PMP y FIFO. Economías de escala. - La gestión de los recursos humanos. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.
<p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo y dirección de la empresa. División del trabajo y departamentalización de la empresa. Organigramas y tipos de organigramas. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Valor Actual Neto. Tasa Interna de Rentabilidad. Plazo de recuperación. Recursos financieros. Concepto de interés. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.
<p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, crecimiento, organización, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio y valorando las diferentes opciones sobre la gestión de inventarios.</p> <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p> <p>3.5. Conocer las diferentes estrategias de gestión de los recursos humanos, y su relación con la motivación y la mejora de la productividad de un modelo de negocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión. Valoración y selección de inversiones. Valor Actual Neto. Tasa Interna de Rentabilidad. Plazo de recuperación. Recursos financieros. Concepto de interés. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA. <p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto,

<p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p>	<p>áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El punto de vista de los clientes. Tipos de clientes. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. - La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. - La competencia y los nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado. - Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. Presentación de la idea. Tipos de presentación. - El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados. - Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias. Caso real. Otras metodologías. - Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. - Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
<p>Competencia específica 5.</p> <p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p> <p>5.5. Analizar las diferentes fuentes de financiación necesarias para llevar a cabo el plan de negocio básico. Valorar distintos proyectos de inversión de acuerdo a distintos criterios, interpretando los resultados de los distintos escenarios tratados.</p>	<p>D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter. Modelos de mercado. - La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa. - La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. - La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. Desequilibrios patrimoniales. Fondo de maniobra. Ratios financieras. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

El desarrollo de los contenidos en el presente proyecto de Empresa y diseño de modelos de negocio, de 2º de Bachillerato sigue las directrices establecidas en la actualidad por las administraciones educativas. Los contenidos se adaptan a las

capacidades del alumnado que inicia esta etapa, y la profundidad con la que se han tratado permite desarrollarlos en su totalidad durante el curso académico.

Los contenidos de cada unidad aportan al alumnado los conceptos generales de la ciencia económica, y los introducen en el método científico a través de los procedimientos propuestos.

PRIMERA EVALUACIÓN: Unidades 1 a 5.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Unidades 6 a 10

TERCERA EVALUACIÓN: Unidades 11 a 15

19. EVALUACIÓN. TIPOS

19.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2.

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, crecimiento, organización, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio y valorando las diferentes opciones sobre la gestión de inventarios.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos del modelo de negocio.

3.5. Conocer las diferentes estrategias de gestión de los recursos humanos, y su relación con la motivación y la mejora de la productividad de un modelo de negocio.

Competencia específica 4.

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

5.5. Analizar las diferentes fuentes de financiación necesarias para llevar a cabo el plan de negocio básico. Valorar distintos proyectos de inversión de acuerdo a distintos criterios, interpretando los resultados de los distintos escenarios tratados.

19.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN. PLAN DE REFUERZO

Nuestra propuesta asume una evaluación continua y formativa, en la que se articulen las peculiaridades del alumnado con las directrices esenciales del sistema. Consideramos que el proceso evaluador no debe efectuarse solamente al final de un período educativo, sino al terminar cada fase, y durante éstas para, además de diagnosticar el punto de partida, orientar en cada momento el aprendizaje y adaptar contenidos y actividades a las características peculiares de los escolares. Este proceso, incorporado al de enseñanza / aprendizaje, continuo, de observación directa e indirecta, debe ser sistemático. Por ello, es esencial tener en cuenta los *objetivos* que pretende, los *tipos de evaluación* aplicables, los *elementos evaluados* y los *instrumentos* que pueden emplearse en toda evaluación educativa.

Objetivos de evaluación

Son tres los objetivos esenciales de todo proceso evaluador en el ámbito educativo:

- d) *Adecuar* las actividades pedagógicas a las características de cada educando. Es, por ello, esencial conocer el punto del que debe partir la acción docente.
- e) *Determinar* el desarrollo y adecuación de las actividades educativas, adaptándolas a las necesidades concretas del alumnado, y detectar el grado de regulación o asimilación de los elementos curriculares, para *orientar el proceso*.
- f) *Medir* la consecución de rendimientos y el grado de éxito o fracaso del proceso.

Instrumentos de evaluación

Se realizarán ejercicios y actividades al finalizar cada unidad, se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas referentes a los contenidos tratados, la participación activa, el trabajo cooperativo, el cuidado y el orden de los trabajos que presenten así como del cuaderno del alumno. Se fomentará el uso de nuevas tecnologías y programas informáticos, tales como *Canva*, los cuales pueden utilizar en un futuro en su vida cotidiana (crear un currículum, elaborar un informe...)

A lo largo de todo el trimestre se realizarán al menos dos pruebas escritas de todos los contenidos trabajados durante la evaluación.

Se efectúa una evaluación inicial en el mes de Octubre, con contenidos de repaso del curso previo e inicio de temario del presente. Se ha considerado esta opción como una vía para que los alumnos adquieran los contenidos mínimos para continuar con el progreso necesario en la asignatura, así como para realizar un seguimiento más personalizado. Supondrá un 10 % de la nota de la primera evaluación.

Medidas de recuperación

Se realizarán pruebas o actividades específicas para el alumnado con mayores dificultades en la materia o que no hayan alcanzado el mínimo exigible. Dichas pruebas se efectuarán al final de cada evaluación. Si no recuperasen por esa vía, se procederá a las convocatorias ordinarias y extraordinarias correspondientes.

Sistemas de recuperación de materias pendientes

Si algún alumno pasara al curso siguiente con la materia pendiente, se realizarán tres exámenes o pruebas repartidas a lo largo del curso, correspondientes a las tres evaluaciones, y un examen final por si no se hubiese recuperado la totalidad de la materia. En el caso de no superar la materia por estas vías, optará a un examen extraordinario en junio. Además, se mantiene la opción de una oportunidad extra con un examen global al inicio del curso, preferiblemente en el segundo mes de clases. Esta opción es optativa para el alumno. En caso de no escogerla, se procederá al planteamiento del inicio.

Plan de Refuerzo

Para aquellos alumnos que vayan presentando más dificultades o lo requieran por distintas circunstancias se propondrán tanto la entrega de ejercicios extra, que se entregarán en el aula o se subirán a la plataforma *Classroom*, como la entrega de formularios y resúmenes. El objetivo es facilitar más recursos para trabajar la asignatura.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

El sistema y procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos que requieran aplicación del artículo 61, punto 4, apartado d) y e) del R.R.I. será el siguiente:

13. Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos.
El número máximo de faltas por curso, área y esta materia será: Asignatura de 4 horas semanales: se aplicará este criterio si supera 16 faltas.

El equipo docente ante las situaciones anteriormente señaladas, establecerá los procedimientos extraordinarios de evaluación: pruebas orales y escritas sobre la materia a la que el alumno no ha asistido, para que lo prepara mediante trabajo personal. Los Departamentos Didácticos, a través de las programaciones didácticas, concretarán estos sistemas extraordinarios de evaluación.

- Los alumnos que teniendo una prueba de evaluación y falten a las clases anteriores sin justificar su absentismo debidamente (aportando certificado médico, de trabajo o justificante familiar), no podrán presentarse a la misma.
- En ausencia del profesor, los alumnos permanecerán en el aula esperando las instrucciones del profesor de guardia.
- La valoración de los justificantes de las faltas enviadas por los padres las realizará el Tutor y/o el Jefe de Estudios. En caso de solicitar la realización de un examen no hecho por no haber asistido a clase, deberá presentarse justificante médico, documento de trabajo o justificante familiar. El profesor junto al resto de docentes de su Departamento Didáctico, evaluarán la necesidad de repetir o no dicha prueba. No obstante, si esta situación se realiza de forma reiterada, no se repetirá la prueba.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 5 % lo obtendrán los alumnos del trabajo bien hecho en casa y en clase (ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, deberes, buena presentación, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, corrección en la pizarra...) y que tengan buena actitud en clase, comportamiento adecuado, compañerismo, respeto a las personas y a todo tipo de normas, al material escolar, puntualidad y correcta asistencia, atención...
- El 40 % se obtendrá de las pruebas y controles. Se hará uno por evaluación, salvo en la primera evaluación, donde la Evaluación Inicial equivaldrá al 10 %.
- El 55 % de los exámenes de evaluación globales trimestrales.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente. Los errores de cálculo graves como signos menos delante de un paréntesis o fracción, o desarrollo de identidades notables, se penalizarán con el 100% de la puntuación del ejercicio.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno. Las soluciones no justificadas, mediante los cálculos necesarios para llegar a la solución, no serán tenidas en cuenta.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

En lo referente a la ortografía, tal y como exigen los criterios de calificación de Evau, se podrá deducir hasta un punto por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, - 0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

Los alumnos serán informados el primer día de clase de dichos criterios y se podrán recordar en cualquier momento del curso. Además, se informará por *Alexia* a las familias los primeros días del nuevo curso.

EVALUACIÓN FINAL

Para el cálculo de la nota final de la asignatura se efectuará una media aritmética entre la nota final obtenida en cada una de las tres evaluaciones, pudiendo aumentar hasta un máximo de un punto para aquellos alumnos que cumplan con la asistencia y trabajo hasta el último día lectivo, especialmente en el período de repaso para EVAU o entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

6.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Por lo menos una vez al mes el profesor analizará su labor de enseñanza. En concreto si cumple la temporalización de la programación.

Dado que la evaluación de la práctica docente ha de ser realizada no sólo por los docentes sino también por los alumnos, al final de cada trimestre los alumnos, de forma anónima cumplimentarán un cuestionario en el que se les preguntará por la puntualidad del profesor, si se han sentido motivados, la capacidad del profesor en sus explicaciones teóricas y prácticas, la disponibilidad del profesor para resolver dudas, la organización y desarrollo de los apuntes, los criterios de evaluación y calificación y su capacidad para usar las TIC. Se habilitará un espacio para la evaluación del resultado del proyecto.

(AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE) art. 11.2 DECRETO 52/2015 de 21 de mayo (BOCM 22 de mayo) BTO - art. 10.4 DECRETO 48/2015 de 14 de mayo (BOCM 20 de mayo) ESO

Tras cada período de evaluación, se autoevaluará la práctica docente mediante la aplicación de los siguientes indicadores de logro a los que se aplicará la siguiente valoración:

- **1 = Nunca; 2 = a veces; 3 = Casi siempre; 4 = Siempre**

INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES				
PROGRAMACIÓN				
14. Consulto la programación a lo largo de la evaluación y, en caso necesario, realizo y anoto las indicaciones				
15. Recojo de manera específica en mi programación las competencias básicas fundamentales.				
16. Cuando se comienza una unidad o tema nuevo, los alumnos/as conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se les evaluará...				
ACTIVIDADES EN EL AULA				
35. Los alumnos trabajan habitualmente				
• De forma individual				
• Por parejas				
• Grupo pequeño				
• Grupos grandes				
36. Los ejercicios que se plantean a los alumnos habitualmente son				
• Del libro				
• Cerrados				
• Abiertos				
• Facilitan el trabajo cooperativo				
37. Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos				
38. Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...). (Inductiva)				
39. Empleo recursos y materiales variados para el aprendizaje: gráfico audiovisual, material impreso...				
40. Combino las explicaciones teóricas y del libro con el uso de las TIC'S				
41. Paso la hora lectiva %				
• Impartiendo teoría y explicando				
• Respondiendo a diferentes preguntas (participación)				
• Corrigiendo de manera individual				
EVALUACIÓN				
24-19. Antes de comenzar cada unidad explico qué, con qué frecuencia y en qué baso la evaluación				
22-20. En la evaluación tengo muy en cuenta la adquisición y desarrollo de competencias básicas				

23-21. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje.				
24-22. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje de acuerdo con la normativa de atención a la diversidad.				
25-23. Utilizo diversidad de pruebas de evaluación (orales, escritas, trabajo individual, trabajo en grupo ...				
26-24. Los resultados globales obtenidos son satisfactorios				

6.5 MENCIONES HONORÍFICAS

El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 % del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

9. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

No se aplican programas de refuerzo, desdobles o adaptaciones curriculares no significativas en esta etapa de Bachillerato. Aún así, se realiza un seguimiento continuado y personalizado de todos los alumnos, especialmente en aquellos que van presentando dificultades en la materia. También, se realizan adaptaciones no significativas a los alumnos que así lo precisan.

10. HABILIDADES TRASVERSALES

10.1 PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

El plan digital tiene dos prioridades estratégicas:

1: Fomento del desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento, esto requiere:

- infraestructura, conectividad y equipamiento digital
- planificación y desarrollo eficaces de la capacidad digital, incluidas las capacidades organizativas actualizadas
- Profesores y personal educativo y de formación digitalmente competentes y seguros
- contenido de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respetan la privacidad y los estándares éticos

2: Mejora de las habilidades y competencias digitales para la transformación digital, incluyendo:

- Habilidades y competencias digitales básicas desde una edad temprana
- Alfabetización digital, incluida la lucha contra la desinformación
- Educación informática
- Buen conocimiento y comprensión de las tecnologías intensivas en datos, como la inteligencia artificial.
- Habilidades digitales avanzadas que producen más especialistas digitales y también garantizan que las niñas y las mujeres jóvenes estén igualmente representadas en los estudios y carreras digitales.

ACTIVIDADES DIGITALES

Para incentivar la competencia digital, propondremos la utilización de distintas aplicaciones móviles como **Diccionario de Economía App** o **El economista.es** donde los alumnos aprenderán conceptos económicos esenciales y estarán al día en

noticias económicas. Por otro lado, utilizaremos *Canva* para realizar infografías o preparar exposiciones. Además, al finalizar cada unidad usaremos *Kahoot* para hacer un repaso. Se propondrá la realización de un Plan de Marketing, incluyendo en él actividades de Marketing digital (abrir redes sociales con perfil de empresa, elaborar un anuncio publicitario, crear un folleto o tarjeta de visita...) y también un Plan de Negocio.

Además de todo ello, recurriremos a la web de la Universidad Autónoma de Madrid para la práctica de exámenes anteriores de EVAU.

8.3 MEDIDAS PARA ESTIMULAR: RAZONAMIENTO, HÁBITO DE LECTURA Y CAPACIDAD PARA EXPRESARSE EN PÚBLICO

Se fomentará la realización de debates o role-play (por ejemplo, para poder enfrentarse a una entrevista de trabajo) con una doble finalidad. No solo familiarizarse con situaciones de la vida real, donde deben exponer argumentos sino también adquirir la capacidad de oratoria y expresión oral. También, puede proponerse la exposición de trabajos o preparación de temas de interés vinculados al temario.

Se trabajará con fuentes oficiales de manera prioritaria para aprender a buscar y seleccionar información y con ello dotarles de herramientas para poder alcanzar un pensamiento crítico.

Además, como actividad complementaria para el fomento de la lectura, se propondrán algunos fragmentos de libros de contenido económico, tales como:

- *Padre rico, padre pobre*, Robert T. Kiyosaki
- *El Economista Camuflado*, Tim Harford.
- *Invierte en ti*, Natalia de Santiago.

10. EDUCACIÓN INCLUSIVA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses, haciendo hincapié en los conceptos que les cuesten más a los alumnos.

El nivel de dificultad puede apreciarse en el propio enunciado de la actividad: localiza, define, analiza, compara, comenta, consulta, averigua, recoge información, sintetiza, aplica, etc. La mayoría corresponden a un nivel de dificultad medio o medio-alto, el más apropiado para un curso de Bachillerato.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

Se intentará evaluar de una manera objetiva e individualizada a todos los alumnos, haciendo hincapié en alumnos que proceden de otros países, buscando la inclusión en nuestro sistema educativo. Se puede, por ejemplo, colocar al alumno en sitios determinados para ayudarle, supervisar de manera más frecuente el trabajo, los deberes...

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se programa, en la medida de lo posible, la visita a alguna empresa en la que podamos observar su organización y funcionamiento, contrastando y completando así los conocimientos teóricos desarrollados durante el curso, así como la posibilidad de visitar la Bolsa de Madrid o el Instituto Nacional de Estadística, quien elabora las principales macromagnitudes, ya sea de manera presencial o virtual.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la

realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.